

Viernes, 10 de marzo de 2017

Sección I - Administración Local

Provincia

Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación de la Plantilla y Relación de Puestos de Trabajo.

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, en sesión plenaria del día 21 de diciembre de 2016 ha acordado, entre otros, aprobar la Plantilla y la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres para el año 2017, todo ello con efectos del día 1 de enero de 2017.

PLANTILLA PERSONAL LABORAL 2017

Subgrupo A1:

- 1 Asesor Fiscal.
- 1 Asesor Jurídico.
- 1 Técnico Administración
- 1 Ingeniero Informático

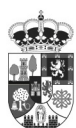
Subgrupo A2:

- 6 Técnicos de Informática.
- 3 Arquitectos Técnicos.
- 3 Tramitadores.
- 6 Técnicos de Grado Medio.

Subgrupo C1:

- 2 Delineante.
- 20 Administrativos.
- 1 Técnico de Sistemas.
- 1 Técnico de Explotación.

Subgrupo C2:



Viernes, 10 de marzo de 2017

- 32 Auxiliares de Recaudación.
- 2 Auxiliares Administrativos.
- 1 Auxiliar Operador de Sistemas.

Subgrupo E (AP):

- 1 Telefonista.
- 1 Portero-Ordenanza.

PLANTILLA PERSONAL FUNCIONARIO 2017

Subgrupo A1:

- 1 Técnico Administración Especial, Economista.

Subgrupo C1:

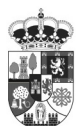
- 1 Administrativo

Subgrupo C2:

- 3 Auxiliares Administrativos.

R.P.T. -PERSONAL LABORAL FIJO 2017

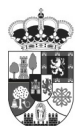
Nº	Denominación Puesto	Puestos Homogéneos	Subgrupo	Nivel	C. Específico	Escalera	Provisión	Titulación Acad.	Formación Específica	Vacantes
1	Jefe Sección Asesoría	1	A1	26	15.108,		C	Grado	Ldo.	



Viernes, 10 de marzo de 2017

	Jurídica e Inspección				24		universitario o equivalente	Derecho o equivalente	
2	Jefe Sección Tesorería, Contabilidad y Recaudación	1	A1	26	15.108,24	C	Grado universitario o equivalente	Ldo. Económicas /Empre o equivalente	
3	Jefe Sección informática	1	A1/A2	25	15.108,24	C	Grado universitario o equivalente	Dpdo. Informática o equivalente	
4	Jefe Sección Gestión Tributaria	1	A1/A2	25	15.108,24	C	Grado universitario o equivalente	Ldo. Dcho./Econ/ Empr. o equivalente	
5	Ingeniero Infomático	1	A1	25	14.367,08	C	Grado universitario o equivalente	Ingeniero Infomático o equivalente	
6	Técnico Administración	1	A1	23	12.224,87	C	Grado universitario o equivalente	Ldo. Dcho./Econ/ Emp. CCPP o equivalente	1
7	Jefe Departamento Gestión Catastral	1	A2	24	15.108,24	C	Grado universitario o equivalente	Arquitectura Técnica o equivalente	
8	Jefe Negociado de Recaudación	1	A2/C1	23	12.337,92	C	Grado universitario o equivalente/Ba chiller Sup o equivalente		
	Jefe Negociado de Contabilidad	1	A2/C1	23	12.337,92	C	Grado universitario o equivalente/Ba chiller Sup o		1

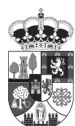
CVE: BOP-2017-1020
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Viernes, 10 de marzo de 2017

							equivalente		
1 Jefe Negociado 4 Gestión de Tributos	1	A2/C1	23	12.337, 92		C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		
1 Jefe Negociado 5 Procedimientos de Gestión	1	A2/C1	23	12.337, 92		C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		
1 Jefe Negociado de 6 Apoyo Jco e Inspección	1	A2/C1	23	12.337, 92		C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		1
1 Coordinador de 7 Software	1	A2/C1	23	13.352, 01		C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	1
1 Coordinador de 8 Sistemas	1	A2/C1	23	13.352, 01		C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	1
1 Analista de Desarrollo 9 Software	1	A2	22	11.924, 01		C	Grado universitario o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	
2 0 Analista de Sistemas	1	A2	22	11.924, 01		C	Grado universitario o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	1

CVE: BOP-2017-1020
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Viernes, 10 de marzo de 2017

2 1	Analista de Aplicación	2	A2	22	11.924, 01	C	Grado universitario o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	2
2 2	Técnico Informática	1	A2	22	11.924, 01	C	Grado universitario o equivalente	Ingeniero Técnico Informativo O Equival	1
2 3	Jefe Negociado Zona de Cáceres	1	A2/C1	23	12.337, 92	C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		
2 4	Jefe de Zona de Plasencia	1	A2/C1	21	12.337, 92	C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		
2 5	Jefe de Zona de Navalmoral de la Mata	1	A2/C1	20	12.337, 92	C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		
2 6	Jefe Negociado Zona de Coria	1	A2/C1	21	12.337, 92	C	Grado universitario o equivalente/Bachiller Sup o equivalente		
2 7	Jefe Negociado Zona de Trujillo	1	A2/C1	23	12.337, 92	C	Grado universitario o equivalente /Bachiller Sup o equivalente		1
2	Arquitecto Técnico	3	A2	21	11.924,	C	Grado	Arquitectura	

CVE: BOP-2017-1020
 Verificable en: <http://bop.dip-caceres.es>



Viernes, 10 de marzo de 2017

8				01		universitario o equivalente	Técnica o equivalente	
29	Técnico Grado Medio	4	A2	21	9.781,80	C	Grado universitario o equivalente	4
30	Tramitador	2	A2/C1	21	9.781,80	C	Grado universitario o equivalente	
31	Técnico de explotación	1	C1	19	10.067,61	C	Bach. Superior o EQ.	1
32	Técnico de sistemas	1	C1	19	10.067,61	C	Bach. Superior o EQ.	1
33	Administrativo	16	C1	19	8.353,80	C	Bach. Superior o EQ.	9
34	Delineante	2	C1	19	8.353,80	C	T.ESP. FP II	1
35	Auxiliar Operador Sist y Admón	2	C2	19	9.618,70	C	Graduado Escolar	1
36	Auxiliar de Recaudación	1	C2	19	7.497,00	C	Graduado Escolar	
37	Auxiliar de Recaudación	29	C2	17	7.497,00	C	Graduado Escolar	
38	Auxiliar Administrativo	2	C2	17	7.497,00	C	Graduado Escolar	1
39	Telefonista	1	E	15	5.640,60	C	Certificado Escolar	
40	Portero Ordenanza	1	E	14	5.640,60	C	Certificado Escolar	
	TOTALES	89						

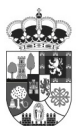
Viernes, 10 de marzo de 2017

R.P.T. FUNCIONARIOS 2017

Nº	DENOMINACION PUESTO	Puestos Homógenos	Subgrupo	Nivel	C. Específico	ESCALA	Provisión	Titulación Acad.	Formación Específica	Vacantes
2	TECNICO ECONOMISTA	1	A1	24	12.223,68	ESPECIAL	C	GRADO UNIVERSITARIO O EQUIVALENTE	LDO. ECON/EMPRES. o equivalente	1
8	JEFE NEGOCIADO PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES	1	A2/C1	23	12.337,92		C	GRADO UNIVERSITARIO o equivalente /Bachiller Superior o Equivalente		1
3	ADMINISTRATIVO	1	C1	19	8353,80		C	BACH. SUPERIOR O EQ.		
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	C2	17	7.497,00		C	GRADUADO ESCOLAR O EQ.		
	TOTALES.....	6								2

R.P.T. PERSONAL DIRECTIVO FUNCIONARIO 2017

Nº	DENOMINACION PUESTO	Puestos	Subgrupo	Nivel	C. Específico	Provisión	Titulación Acad.	Vacantes
----	---------------------	---------	----------	-------	---------------	-----------	------------------	----------



Viernes, 10 de marzo de 2017

	Homo géneo s						
1 GERENTE	1	A1	28	23.262, 12	LD	Licenciado en derecho- Licenciado/a en Ciencias Económicas y Empresariales – Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas – Intendente/a Mercantil – Actuario/a – Graduado/a en Dirección de Empresas – Graduado/a en Administración de Empresas – Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas – Graduado/a en Administración y Gestión Pública – Graduado/a en Análisis Económico – Graduado/a en Ciencias Económicas – Graduado/a en Ciencias Empresariales – Graduado/a en Contabilidad y Finanzas – Graduado/a en Dirección y Gestión Pública – Graduado/a en Economía – Graduado/a en Economía y Finanzas – Graduado/a en Economía y Gestión – Graduado/a en Finanzas – Graduado/a en Finanzas y Contabilidad – Graduado/a en Fiscalidad y Administración Pública – Graduado/a en Gestión y Administración Pública	1
TOTALES.....	1						1

Notas:

El importe del Complemento Específico de cada puesto está incrementado para el año 2017 conforme las previsiones de incremento establecidas en Ley 48/2015, de 29 de Octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016.



Viernes, 10 de marzo de 2017

A los efectos de determinar la titulación universitaria equivalente exigida como formación específica para los puestos que así vienen definidos, se estará a lo dispuesto Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado. Así como a las distintos Acuerdos del Consejo de Ministros por los que se determinan el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior de las titulaciones universitarias.

El presente acto es definitivo en vía administrativa pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a su publicación; así mismo, y contra la resolución expresa o presunta del recurso de reposición que agota la vía administrativa, se podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cáceres, todo ello sin perjuicio de que puedan interponer cualquier otro recurso que estime oportuno.

Lo que tengo a bien anunciar, a los efectos oportunos, en Cáceres a 6 de marzo de 2017.

Cáceres, 6 de marzo de 2017
Máximo Serrano Regadera
SECRETARIO

